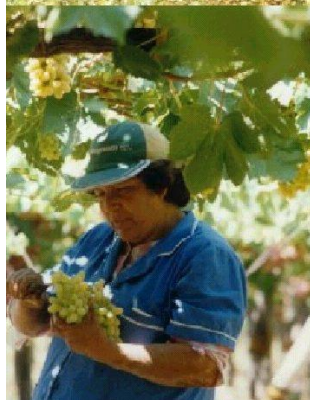
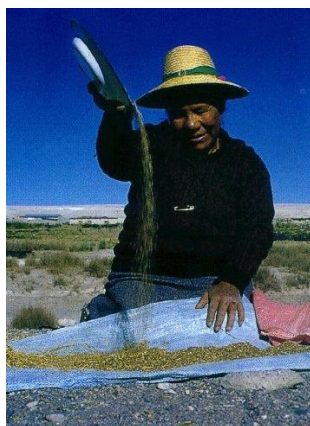


GOBIERNO DE CHILE
Servicio Nacional
de la Mujer



Mujeres Rurales en Chile

INFORME ELABORADO PARA EL SERVICIO
NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)

Y PARA LA

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
(FAO)

Santiago de Chile, 2005

Este estudio fue realizado por la Sra. Carolina Díaz Rojas

Las denominaciones que aparecen en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene, no implican, de parte de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, como también las de la Secretaria Nacional de la Mujer , SERNAM , juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

INTRODUCCIÓN	1
PRECISIONES METODOLÓGICAS	3
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA	4
ACERCA DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	5
PRINCIPALES ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS	8
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN RURAL EN EL PAÍS	9
HOGARES RURALES Y JEFATURA DE HOGAR	17
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES RURALES	21
LAS OPORTUNIDADES Y LAS BRECHAS	30
EDUCACIÓN	31
TRABAJO	41
CONDICIONES DE ACCESO, CONDICIONES DE VIDA	73
SALUD	75
VIVIENDA	80
BIENES Y TECNOLOGÍAS	85
PARTICIPACIÓN	89
ANEXO	93
TABLAS Y GRÁFICOS CON DATOS REGIONALES	94
GLOSARIO	96
BIBLIOGRAFÍA	102

Introducción

El presente estudio se orienta a actualizar el diagnóstico respecto de la situación de las mujeres rurales en el país y, desde allí, servir de apoyo a la evaluación y elaboración del Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales e Indígenas. Tanto su ejecución, como los contenidos aquí tratados tienen su origen en el trabajo desarrollado desde hace ya algunos años por la Mesa de Trabajo Mujer Rural Nacional. Esta instancia, constituye un espacio de diálogo, participación y coordinación permanente entre la sociedad civil organizada, el Estado y organismos internacionales vinculados al tema rural y tiene como fin contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas dirigidas a las mujeres del sector rural.

Con base en los datos aportados por el XVII Censo de Población y VI de Vivienda levantado en el año 2002 y por la IX versión de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, correspondiente al 2003, se busca ilustrar los múltiples aspectos que definen la posición de la mujer rural, de modo tal de hacer visible su especificidad y necesidades. En esta búsqueda, el diagnóstico ofrece también una mirada global acerca de los temas planteados, que permite contextualizar la situación de las mujeres rurales en cada uno de ellos y analizar su posición relativa frente a los hombres rurales, por una parte, y frente a sus congéneres urbanas, por otra. Es del caso puntualizar además que, si bien en algunas materias se revisan las tendencias, avances y retrocesos que, a partir de 1990 se han registrado en el país, en el análisis específico de cada tema, las fuentes de información disponibles no siempre permiten realizar tal ejercicio.

El documento que presentamos se estructura en cinco partes. En la primera se exponen algunas *precisiones metodológicas* útiles para caracterizar el tipo de aproximación empleada y situar las fronteras del estudio. En la segunda parte, se abordan los *principales aspectos sociodemográficos* que permiten perfilar las características básicas de la mujer rural en el contexto nacional para, en la que sigue, analizar *las oportunidades y las brechas* que tienen lugar en el ámbito de la Educación y el Trabajo. La cuarta parte explora en las *condiciones de acceso y condiciones de vida* de las mujeres rurales, atendiendo a lo que ocurre en materia de vivienda y ocupación de sitio, acceso a bienes de consumo, a los servicios de salud y a los espacios de participación. En la parte final, se incluyen *tablas con datos regionales* básicos, un *glosario* de los términos de carácter técnico empleados y la *bibliografía consultada* en la investigación.

Los resultados del estudio muestran que las mujeres rurales no constituyen un segmento poblacional homogéneo y que el ser pobre o no serlo, pertenecer a algún

pueblo originario o no, vivir en una región u otra, despertar a la vida o peinar canas, muchas veces va configurando horizontes de posibilidad marcadamente distintos. La revisión de las cifras muestra, además, que existen materias donde las brechas de género y las que se establecen entre la población urbana y rural parecen no ceder con facilidad. Como contracara de ello, se avizoran también espacios desde los cuales resulta posible expandir las oportunidades y aprovechar las brisas de cambio que se extienden, sobre todo, para las nuevas generaciones.

Ciertamente que muchos de los temas aquí tratados requerirían ser profundizados y problematizados con nuevos estudios, pero, especialmente, a nuestro juicio, con la lectura, el debate y la reflexión crítica de quienes forman parte de las Mesas de Trabajo Mujer Rural que operan a nivel nacional y regional. Los datos “duros” no hacen más que indicar la realidad, en un intento por volver mensurable algo que, en su riqueza, siempre excederá las fronteras de cualquier análisis. Nuestro propósito es, entonces, contribuir ofreciendo *una* de las múltiples miradas posibles al diseño, implementación y seguimiento de políticas que incidan positivamente en el desarrollo y potenciación de las mujeres del sector rural.

Precisiones metodológicas

Aproximación metodológica

El presente estudio obedece al objetivo de construir un diagnóstico actualizado acerca de la situación de las mujeres rurales del país y , desde allí, ofrecer una mirada analítica respecto de los avances, retrocesos y continuidades identificados. La manera de abordarlo pone en el foco de la atención la posición relativa de las mujeres rurales tanto, respecto de sus congéneres urbanas, como respecto de los hombres rurales. Dicho enfoque permite visualizar los diversos elementos en análisis distinguiendo aquellos aspectos que son propios de “lo rural”, de aquellos otros que obedecen a las desigualdades de género que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres. De esta manera, lo que se tiene es, no una mirada que aísla a la mujer rural como objeto de estudio, sino más bien, una aproximación que abre la posibilidad de contextualizar su situación particular y, desde allí, analizar las brechas y oportunidades que su doble condición de “rural” y de “mujer” le pone por delante.

Las fuentes de información disponibles para hacer comparables cada uno de los trece diagnósticos parciales corresponden, en lo fundamental, al XVII Censo de Población y VI de Vivienda (año 2002), por una parte, y a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2003), por la otra. En materias puntuales, se recurre además a algunos datos del Censo levantado en 1992, a las anteriores versiones de la CASEN, a estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Bienes Nacionales y a estudios especializados respecto de materias puntuales que ofrecen la posibilidad de rescatar algunos datos que permitan analizar tendencias.

En atención de las fuentes reseñadas, el presente no es, en lo fundamental, un estudio que permita visualizar los avances, retrocesos y continuidades que eventualmente pudieran haberse dado respecto de la situación de las mujeres rurales en un período determinado. Lo que tenemos aquí es, más bien, una serie de “fotografías” que permiten reconstruir su perfil desde distintas ópticas pero sólo en un período de tiempo acotado (años 2002 y 2003)

A continuación, se exponen algunas anotaciones respecto de las fuentes de información, que deben tenerse presente en la lectura de los antecedentes relevados en el estudio.

Acerca de las fuentes de información

La definición de lo rural

Tanto el Censo 2002 como la CASEN 2003 comparten una definición común de lo que se ha de entender por área rural: un conjunto de viviendas concentradas con 1.000 habitantes o menos, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Desde esta perspectiva, lo rural, no constituye un sector económico ni social, sino, más bien, un espacio territorial que corresponde a un modo de asentamiento de la población¹.

Si la definición de lo rural se enmarca en nuestro caso en aquella que se ocupa en el Censo de Población y Vivienda de 2002 y que se asume también en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2003, los aspectos que a lo largo del documento analizaremos, corresponden a una selección que tiene por marco las preguntas y alternativas de respuesta incluidas en los cuestionarios de ambas fuentes. La selección se hace eco, asimismo, de los indicadores elaborados por la Mesa de Trabajo Mujer Rural² e incluye, además, algunos indicadores analizados en el estudio “La Visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras”, realizado para la FAO el año 2001 por la consultora Soledad Parada.

XVII Censo de Población y VI de Vivienda

La información censal, levantada el 24 de abril de 2002 bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Estadísticas, permite estudiar múltiples aspectos relativos a la población, los hogares y las viviendas. Como es sabido, esta fuente de datos ha permitido realizar un sinnúmero de diagnósticos acerca de la realidad social chilena y de los cambios experimentados en ella a lo largo del tiempo.

En esta oportunidad, se dispuso de las tablas de resultados elaboradas por el INE que entregan antecedentes respecto de la población, según división político

¹ Valdés, Ximena. “*Mujer Rural y Mercado Laboral*”. En: “Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Trabajo”. SERNAM. Santiago de Chile, 1997.

² Indicadores construidos en una jornada de trabajo que se realizó el año 2001. El resultado de dicho trabajo está disponible en: “*Mesa Mujer Rural. Una experiencia de participación (2000 – 2002)*” SERNAM – FAO. Santiago de Chile, 2002.

administrativa, área de residencia y sexo. Por este motivo, los análisis que se exponen a continuación tienen como marco la información contenida en tales cuadros y no, como pudiera pensarse, todos los antecedentes que el Censo entrega acerca de los temas aquí investigados. De esta suerte, en el presente estudio las materias analizadas a partir de la información censal se restringen a *algunos* aspectos sociodemográficos, educativos y de ocupación.

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN

Esta encuesta, realizada bianualmente bajo la responsabilidad del Ministerio de Planificación y Cooperación, ha sido concebida como una herramienta que permite conocer la situación y evolución socioeconómica de los hogares y la población del país, determinar el impacto redistributivo del gasto social, así como contribuir a la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas y programas sociales que componen el gasto social. Igualmente, se considera que sirve al proceso de descentralización de la gestión pública en los ámbitos de diagnóstico y toma de decisiones.

En el presente estudio, el análisis de los datos de la CASEN 2003 se entiende como un complemento de aquellos emanados a partir del último censo, por cuanto permite profundizar el diagnóstico acerca de las mujeres rurales considerando elementos tales como sus condiciones de vida y su acceso a la educación, el empleo y la salud. Adicionalmente, la encuesta permite cuantificar y caracterizar el perfil de las mujeres rurales que pertenecen a algún pueblo originario, así también como el de aquellas que se encuentran en situación de indigencia o de pobreza. De igual modo, la información que proporciona esta encuesta abre la posibilidad de sondear en aspectos escasamente estudiados respecto de este segmento poblacional, como son el acceso a las tecnologías y su participación en organizaciones.

No obstante la riqueza de los antecedentes emanados de esta encuesta, es de primera importancia destacar que **todas las estimaciones que aquí se realizan tienen carácter preliminar**. Ello, porque en la versión de la base de datos disponible para este estudio no se contaba aún con la proyección poblacional actualizada al Censo 2002, sino únicamente con la estimación de la población a noviembre de 2003 realizada en base al Censo 1992.

Hecha esta anotación, se sintetizan los principales elementos que deben tenerse en cuenta para la interpretación de los antecedentes emanados de la CASEN 2003.

FICHA TÉCNICA CASEN 2003

Organismo responsable: Ministerio de Planificación y Cooperación

Organismo ejecutor: Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

Fecha de levantamiento: entre el 8 de Noviembre y el 20 de Diciembre de 2003.

Universo: La población que está representada en la muestra corresponde a las viviendas particulares y a los hogares y personas que ellas habitan. Su cobertura es nacional, a excepción de algunas zonas alejadas y de difícil acceso. La muestra 2003 no cubre las siguientes comunas: Ollagüe (II Región), Juan Fernández, Isla de Pascua (V Región), Chaitén, Futaleufú, y Palena (X Región), Lago Verde, Guaitecas, O'Higgins y Tortel (XI Región) y Torres del Paine, Río Verde, Laguna Blanca, San Gregorio, Primavera, Timaukel, Ambarino y Antártica (XII Región).

Muestra: muestreo estratificado, por conglomerados y polietápico.

MUESTRA EFECTIVA						
Región	Comunas autorepresentadas	Viviendas	Hogares	Personas		
				Mujeres	Hombres	Ambos sexos
I	10	2.400	2.264	4.026	4.044	8.070
II	8	1.865	1.853	3.578	3.590	7.168
III	9	1.910	1.929	3.553	3.672	7.225
IV	15	3.215	3.198	6.040	5.898	11.938
V	36	7.820	7.458	14.191	13.897	28.088
RM	52	13.820	13.738	27.061	25.870	52.931
VI	13	3.245	3.297	6.168	6.127	12.295
VII	30	6.340	6.403	12.132	12.062	24.194
VIII	52	11.330	11.401	21.895	21.216	43.111
IX	31	6.480	6.475	12.546	12.612	25.158
X	40	8.175	8.386	15.599	15.563	31.162
XI	2	900	929	1.540	1.618	31.58
XII	3	900	822	1.243	1.336	2.579
Total País	302	68.400	68.153	129.572	127.505	257.077

Error muestral a nivel de hogares: 0.4, pero varía de acuerdo al área geográfica, de modo tal que para el área rural es de 0.8 y para el área urbana, de 0.5.

Principales aspectos sociodemográficos

Estructura de la población rural en el país

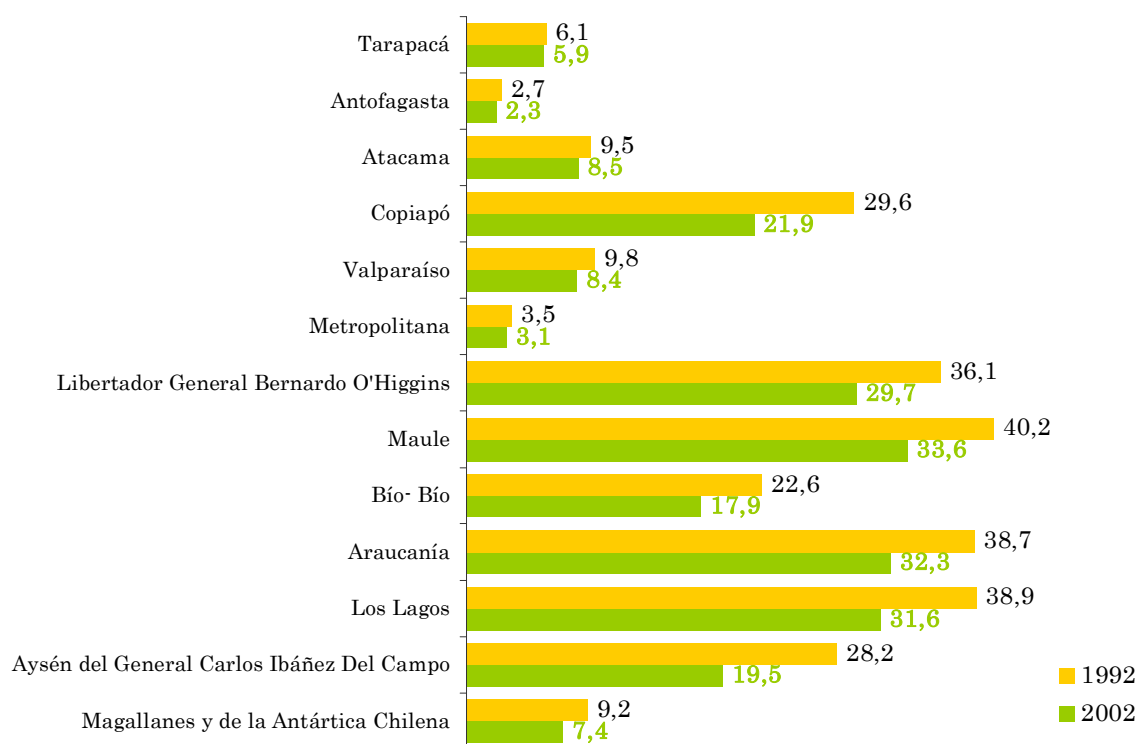
De acuerdo a los datos emanados a partir del Censo de Población y Vivienda realizado en abril del año 2002, Chile cuenta con 15.116.435 habitantes. De ellos, el 50.7% corresponde a mujeres y el 49.3% a hombres; el 86.6% reside en zonas urbanas y el 13.4% restante, en el área rural.

De este modo, la población rural del país corresponde a 2.026.322 personas, lo que equivale al total de los habitantes de las regiones I, II, III, IV, XI y XII sumadas.

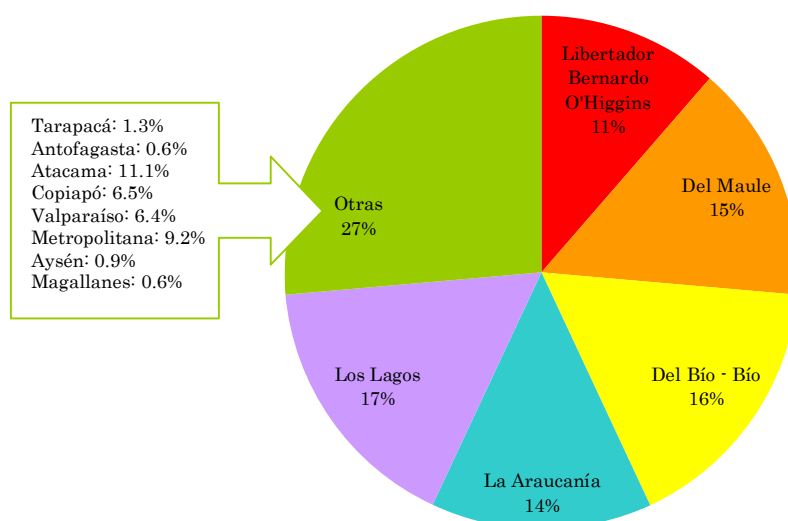
La Región del Maule es aquella que concentra una mayor proporción de población rural y la de Los Lagos, la que tiene un mayor número de habitantes rurales.

POBLACIÓN RURAL EN CHILE

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL REGIONAL - CENSOS 1992 Y 2002



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL POR REGIÓN CENSO 2002



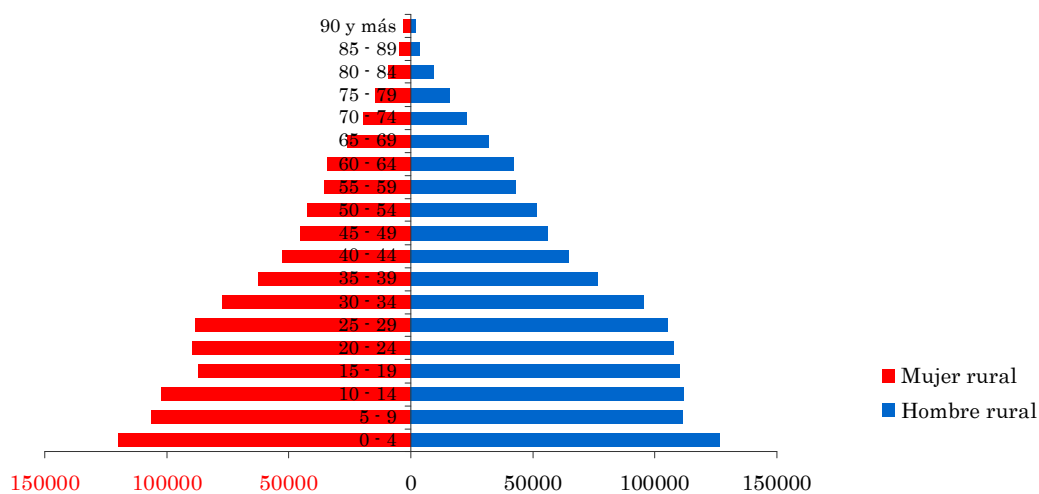
Del total de habitantes rurales del país el 47% corresponde a mujeres y el 53% restante, a hombres. Si bien dicha distribución varió levemente en el período intercensal (en 1992, el 46% de la población rural correspondía a mujeres y el 54%, a hombres), al analizar la pirámide poblacional es posible advertir una modificación de su estructura por edades.

La base de la pirámide, formada por los menores de 15 años, se estrecha a causa del descenso de la fecundidad. Igual cosa ocurre con la parte conformada por la población joven de entre 15 y 29 años, probablemente, a causa de las migraciones internas³ desde el área rural a la urbana. Los siguientes gráficos permiten visualizar estos cambios:

³ El tema de las migraciones internas podría ser revisado en más detalle mediante un estudio especializado que incorpore un análisis de las localidades de origen y destino, así como las características individuales de la población migrante. En este último sentido, sería importante profundizar en características tales como el sexo de las personas, su estructura etárea, origen étnico y el nivel de educación.

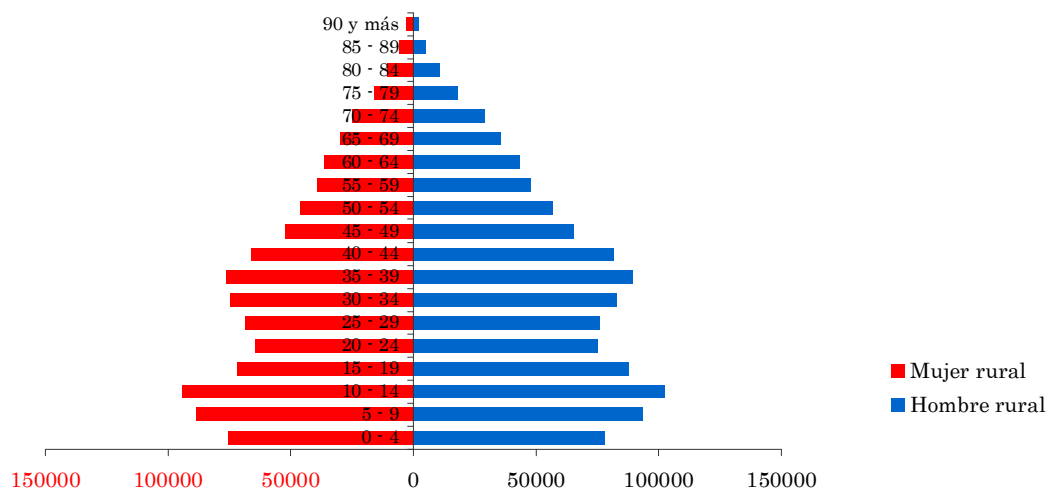
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ÁREA RURAL

TOTAL PAÍS - CENSO 1992



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ÁREA RURAL

TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Debe tenerse en consideración que mientras la población urbana se incrementó en el período intercensal, el número de personas que residían en zonas rurales disminuyó en un 8.2%, con lo cual la población rural del país pasó de representar el 16.5% en 1992, a constituir el 13.4% de la población nacional en el año 2002. En términos absolutos esto significa que, en abril de 2002, en el país habían 74.564 mujeres y 107.110 hombres rurales menos que diez años atrás. El siguiente cuadro ilustra en detalle este panorama:

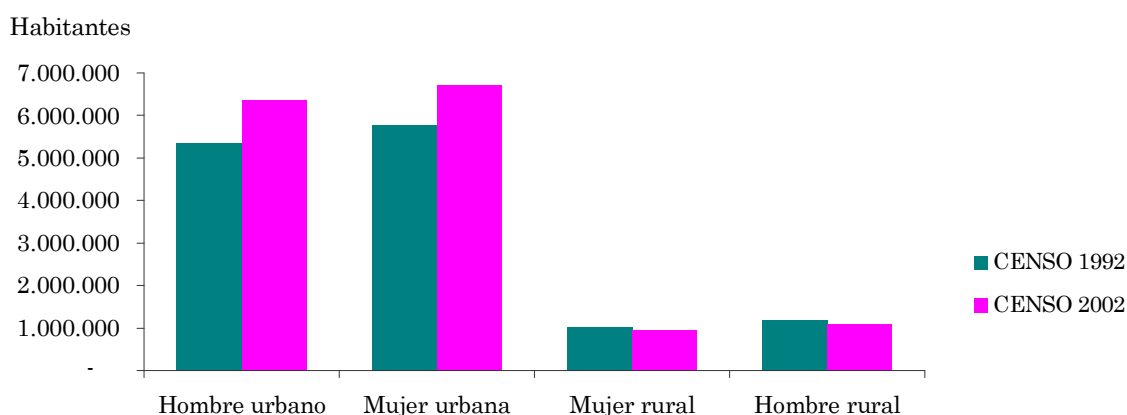
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA.

TOTAL PAÍS - CENSOS 1992 Y 2002, ESTIMACIÓN PUNTUAL CASEN 2003

AÑO	URBANA Y RURAL			URBANA			RURAL		
	Ambos sexos	Mujer	Hombre	Ambos sexos	Mujer	Hombre	Ambos sexos	Mujer	Hombre
1992	13.348.401	6.795.147	6.553.254	11.140.405	5.775.645	5.364.760	2.207.996	1.019.502	1.188.494
2002	15.116.435	7.668.740	7.447.695	13.090.113	6.723.802	6.366.311	2.026.322	944.938	1.081.384
2003	15.545.921	7.575.206	7.970.715	13.456.985	6.955.835	6.501.150	2.088.936	1.014.880	1.074.056

EVOLUCIÓN DEL TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

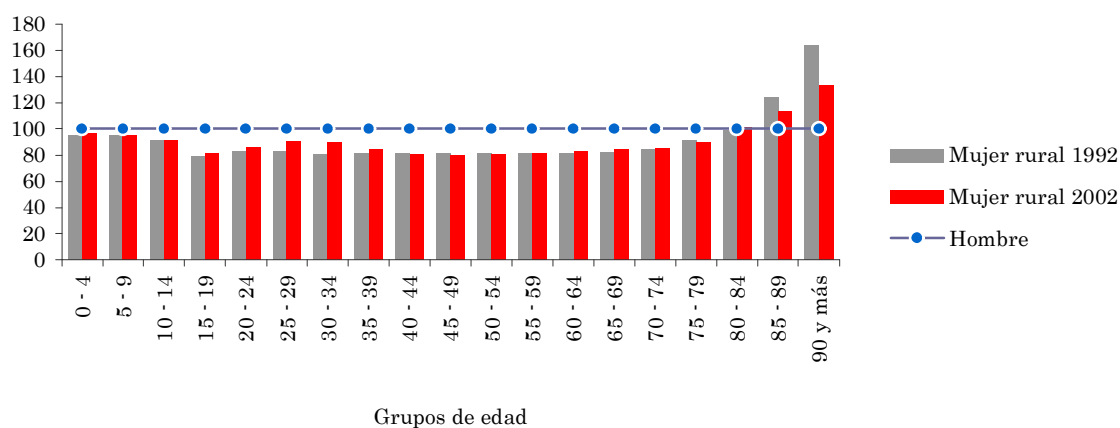
TOTAL PAÍS- CENSOS 1992 Y 2002



En el medio urbano, la población femenina se incrementó en un 16.4% y la masculina en un 18.7%; por el contrario, en las zonas rurales se verificó una contracción de ambos segmentos, que alcanzó al 7.3%, en el caso de las mujeres y al 9%, en el de los hombres.

Esto explica que el índice de feminidad en el área rural haya variado levemente en el período intercensal, pasando desde 86 a 87 mujeres por cada 100 hombres. Al analizar la situación atendiendo a la edad de mujeres y hombres en uno y otro año de comparación, se observa que si bien este índice se reduce en algunos grupos de edad (45 – 54; 75 – 79; 85 y más años) en los restantes tramos etáreos se mantiene inalterado o bien, se incrementa. No obstante los incrementos son más bien discretos, es del caso destacar que éstos tienen lugar especialmente entre los 15 y 39 años, alcanzando el máximo entre los 30 y 34 años, tramo en el que se transita desde una situación en la que habían 81 mujeres por cada 100 hombres en 1992, hasta llegar a 90 mujeres por cada 100 hombres en el año 2002.

**ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN RURAL
POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD**
TOTAL PAÍS - CENSOS 1992 Y 2002



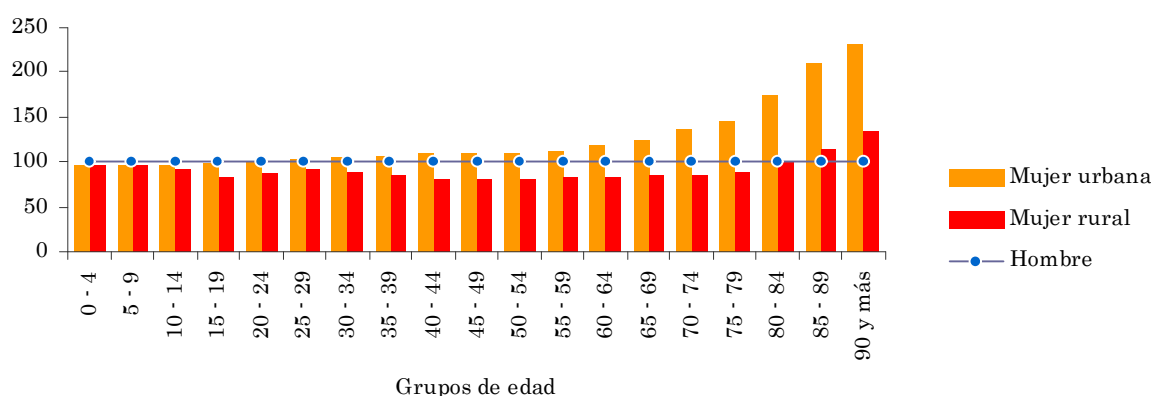
Tal y como lo ilustra el gráfico, tanto en 1992 como en el año 2002, las mujeres del área rural constituyen un segmento numéricamente más reducido que el de los hombres, con excepción del grupo mayor de 79 años. En el año 2002 el índice de feminidad alcanza su menor valor entre los 45 y 49 años y, su valor máximo, en el grupo de 90 años y más, con 80 y 134 mujeres por cada 100 hombres, respectivamente.

Esta situación difiere de la que caracteriza la relación numérica entre mujeres y hombres que residen en zonas urbanas: a partir de los 25 años (y en forma cada vez más acentuada conforme se avanza en edad), la población femenina supera

en cuantía a la población masculina (con índices de feminidad de 108 y 106 en los años 1992 y 2002, respectivamente). De este modo, el índice de feminidad en el área urbana alcanza su menor valor entre los 0 y 4 años, se incrementa hasta llegar a 100 entre los 20 y 24, para alcanzar su máximo valor también en el segmento de 90 y más años, pero, esta vez, con 232 mujeres por cada 100 hombres.

ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

TOTAL PAÍS - CENSO 2002



El panorama descrito, expresa, por una parte, la tendencia a la feminización de la vejez y, por otra, las características de género que acompañaron el proceso de urbanización vivido en el país. En el primero de estos sentidos, cabe mencionar que uno de los cambios más importantes que experimentó la población a través del siglo XX, fue el incremento en el número de años que, en promedio, viven las personas. Según datos del INE⁴, el aumento en la esperanza de vida se expresa en que en 1920, a una chilena de 60 años le restaba por vivir, en promedio, 13 años y a un chileno, 12. En la actualidad, las mujeres sobreviven, en promedio, 4 años más que los hombres, de modo tal que a una mujer de 60 años le restan por vivir 23 años más y a un hombre, 19.

El proceso de cambio experimentado por la población en Chile hacia el envejecimiento, se ve reflejado en el indicador denominado "índice de vejez". Éste representa el número de adultos mayores (65 años y más), por cada cien menores de 15 años. En 1952 era de 11 adultos mayores por cada 100 menores de 15 y se ha ido incrementando de manera sostenida, llegando a 13 en 1970, 18, en 1982,

⁴ Al respecto, ver www.ine.cl

22.3 en 1992 y 31.3 en el año 2002. En este contexto, resulta interesante constatar que, al desagregar el índice de vejez de acuerdo al área de residencia de la población, las variaciones experimentadas en el último período intercensal son desiguales:

ÍNDICE DE VEJEZ DE LA POBLACIÓN

TOTAL PAÍS - CENSOS 1992 – 2002

	Zona urbana	Zona rural	Total
Censo 1992	22,0	23,8	22,3
Censo 2002	30,5	36,0	31,3

El efecto combinado de la disminución de la fecundidad y del envejecimiento de la población determinan que, en el ámbito rural, existan 36 personas adultas mayores por cada 100 menores de 15 años.

Una lectura sociológica de los antecedentes relativos al envejecimiento de la población, llama la atención sobre múltiples temas que desafían la generación de políticas públicas de mirada prospectiva. Por cierto, estas temáticas podrían ser abordadas con mayor profundidad en estudios posteriores, sondeando en las siguientes áreas de interés:

- impacto en la demanda de servicios de salud de la población de la tercera edad y condiciones de acceso a los centros de salud en zonas rurales. De igual modo, cabría atender a las necesidades especiales de atención de salud de las mujeres, habida cuenta del deterioro físico y psíquico que acompaña el tener una vida más larga.
- condiciones de vida de las mujeres de edad avanzada, cuestión en la que se debe considerar su menor acceso relativo a las jubilaciones y el menor monto de éstas, por una parte, y lo reducido de los montos de las pensiones de viudez respecto de la jubilación del cónyuge, por otra. Además, como tendremos ocasión de revisar más adelante, una fracción importante de las mujeres rurales que han sobrepasado los 65 años vive en la casa de sus hijos o hijas, cuestión que incide directamente en la relaciones familiares y en la economía doméstica.
- impacto en la carga de trabajo de las mujeres de edades intermedias, quienes, por razones de género, han debido asumir tradicionalmente la responsabilidad del cuidado de los y las menores, pero también, de los y las adultas mayores. Este tema, podría ser analizado, además, como un factor que puede contribuir a explicar los menores niveles de participación de las mujeres rurales en el mercado de trabajo.

Por otra parte, volviendo al tema de las características de género que han acompañado el proceso de urbanización en el país y que contribuyen a explicar la

diferencia en la relación numérica entre mujeres y hombres de las distintas edades en el área urbana y rural, debe considerarse que el menor acceso a la propiedad y explotación de la tierra operaron como factores de expulsión de la población femenina desde las áreas rurales. Por otra parte, los factores de atracción hacia el área urbana estuvieron asociados a la migración de las mujeres, sin sus familias, para insertarse en el mercado de trabajo como trabajadoras domésticas⁵.

En esta línea, convendría analizar en futuros estudios el impacto del crecimiento del sector exportador en términos de la retención de mano de obra en las áreas rurales. En este sentido, hay quienes postulan, que en la medida que se eliminaron los desincentivos a la actividad agrícola, ésta fue creciendo y comenzó a ser un polo de atracción o retención de mano de obra, lo que, en algunos casos, revirtió o desaceleró la tasa de migración rural – urbana⁶. Sabido es que las mujeres han encontrado en algunos sectores de la actividad económica orientados al mercado externo (particularmente en el sector agrícola y agroindustrial, así también como en el rubro salmonero) la posibilidad de insertarse en el mercado de trabajo. Sería pues, interesante, sondear en el tema teniendo como marco el impacto de la política comercial del país (y en particular, de la suscripción de Tratados de Libre Comercio) en la generación de puestos de trabajo para las mujeres rurales, de modo tal de evaluar si el incremento proyectado en la generación de nuevos empleos les ha beneficiado, si las condiciones laborales en que se desempeñan en esos sectores se condicen con los compromisos que en materia laboral se han establecido en los instrumentos nacionales e internacionales, y si se trata, en definitiva, de un trabajo que pueda considerarse “decente”⁷.

⁵ SERNAM. *“Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. (Censos 1992 – 2002)”*. Santiago de Chile, 2004. Pág. 58.

⁶ Anríquez, Gustavo; Foster, William y Melo, Oscar. *“Patrones de migración interna en Chile”*. En: Revista Agronomía y Forestal UC, 2003.

⁷ El concepto de “trabajo decente” ha sido acuñado por la OIT. *“Memoria del Director General de la Organización Internacional del Trabajo, 1999”*.

Hogares rurales y jefatura de hogar

Los datos del Censo 2002 indican que, de los 4.141.427 hogares identificados en el país, el 87% corresponde al área urbana y el 13% restante, al área rural. En consecuencia, el número de hogares rurales ascendería a 554.126.

En la mayor parte de los hogares se reconoce⁸ a un hombre como “jefe de hogar”, cuestión que se ve especialmente acentuada en el área rural: si la proporción de hogares con jefatura femenina en el área urbana llega al 33%, en el área rural equivale sólo al 22%, esto es, 121.252 hogares.

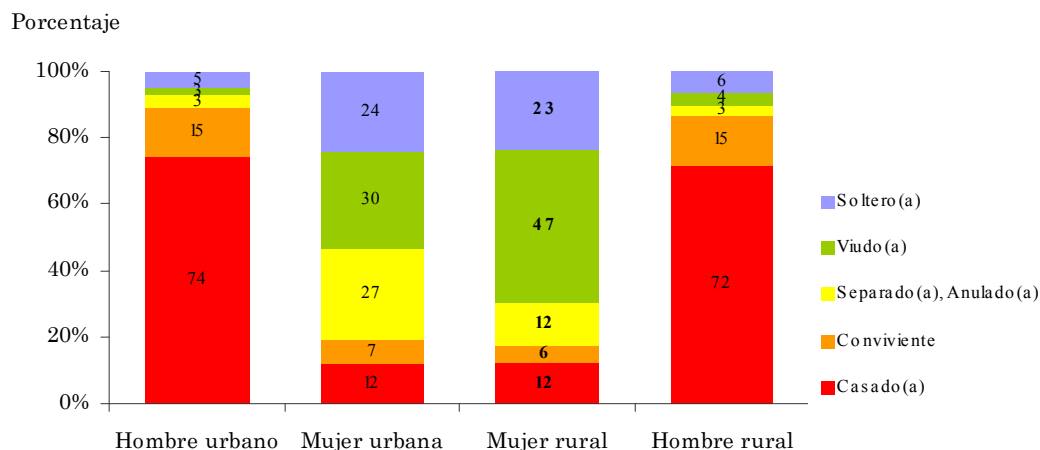
A estos antecedentes debe adicionarse la constatación de que en el área rural, la declaración de jefatura femenina se ve estrechamente asociada a la ausencia de pareja, esto es, a hogares monoparentales o “incompletos”. En efecto, los datos aportados por la CASEN 2003, indican que entre las mujeres rurales jefas de hogar el 47% es “viuda”, el 23% “soltera” y el 12%, “separada” o “anulada”, perfil que se diferencia del de sus congéneres urbanas, especialmente, por la mayor proporción de separadas y anuladas así como la menor proporción de viudas que hay entre las mujeres urbanas.

Los hombres jefes de hogar, en cambio, mantienen un perfil bastante similar, independientemente de cuál sea la zona en que residen. En promedio, el 89% de los que residen en zonas urbanas y el 87% de los que lo hacen en el medio rural, están en pareja, la mayor parte, producto de una unión legal. El gráfico que sigue a continuación ilustra estas diferencias:

⁸ Se considera “jefe de hogar” al miembro del hogar (hombre o mujer) *reconocido como tal por las otras personas del hogar*, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto.

ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LOS JEFES DE HOGAR, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA

TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Los datos del Censo 2002 permiten construir una tipología de hogares de acuerdo a la presencia o ausencia de determinados miembros en el hogar. En los cuadros siguientes⁹, se grafica cada uno de los tipos de hogares así definidos:

HOGARES FAMILIARES	MIEMBROS QUE LO COMPONEN ¹⁰				
	Jefe	Cónyuge	Hijos	Parientes	No parientes
Nuclear completo			Con o sin		
Nuclear incompleto					
Extenso completo			Con o sin		
Extenso incompleto			Con o sin		
Compuesto		Con o sin	Con o sin		

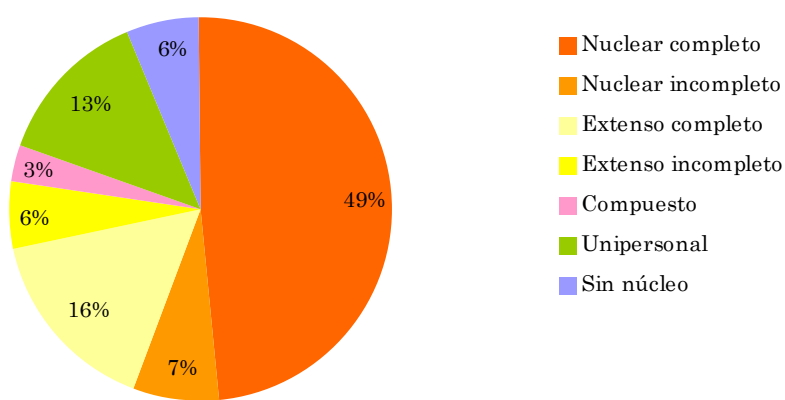
HOGARES NO FAMILIARES	MIEMBROS QUE LO COMPONEN				
	Jefe	Cónyuge	Hijos	Parientes	No parientes
Unipersonal					
Sin núcleo					

⁹ Adaptado de “Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002” Pág.14.

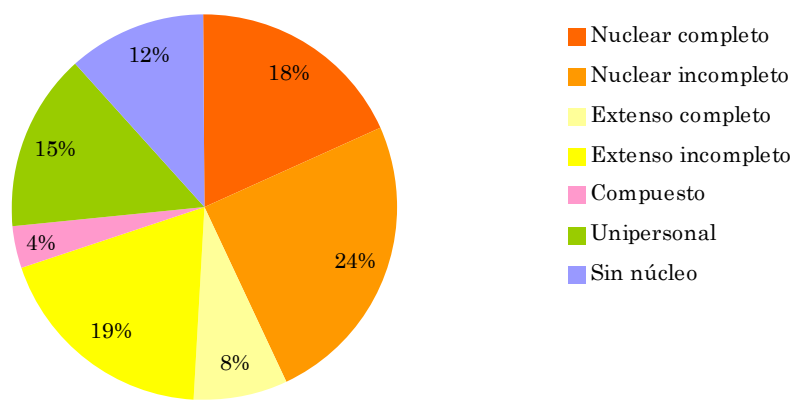
¹⁰ Para simplificar la presentación las categorías se exponen de manera resumida. La categoría “cónyuge” incluye la de esposo(a) y conviviente; “Hijos” incluye hijo(a) e hijastro(a); “Parientes” incluye yerno, nuera, nieto(a), hermano(a), padre, madre y suegro(a).

Los siguientes gráficos ilustran la primacía que en el ámbito rural adquieren los hogares familiares, (especialmente los nucleares) y la mayor importancia relativa de los hogares “incompletos” cuando le es reconocida la jefatura a una mujer:

TIPOLOGÍA DE HOGARES RURALES
TOTAL PAÍS - CENSO 2002

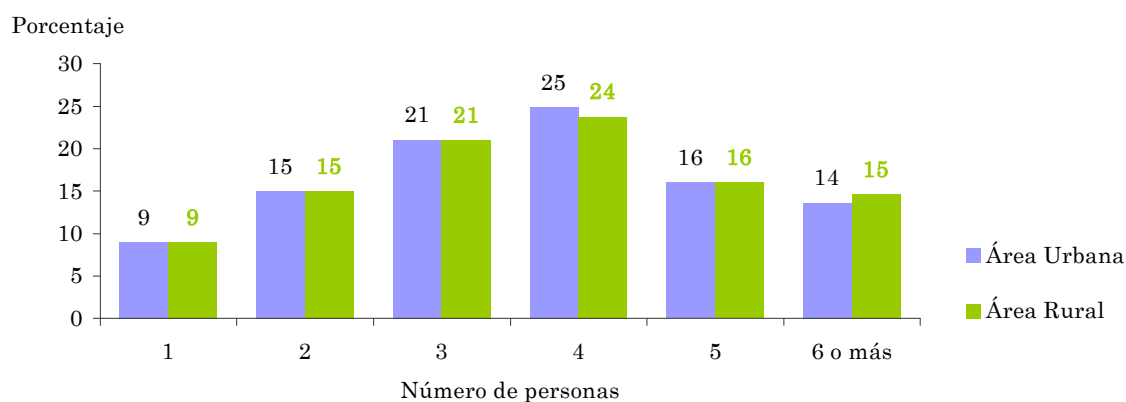


**TIPOLOGÍA DE HOGARES RURALES
CON JEFATURA FEMENINA**
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Por otra parte, los datos de la CASEN indican que los hogares rurales son usualmente algo más numerosos que los rurales y que en promedio, tienen cerca de cuatro integrantes.

**NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS- CASEN 2003

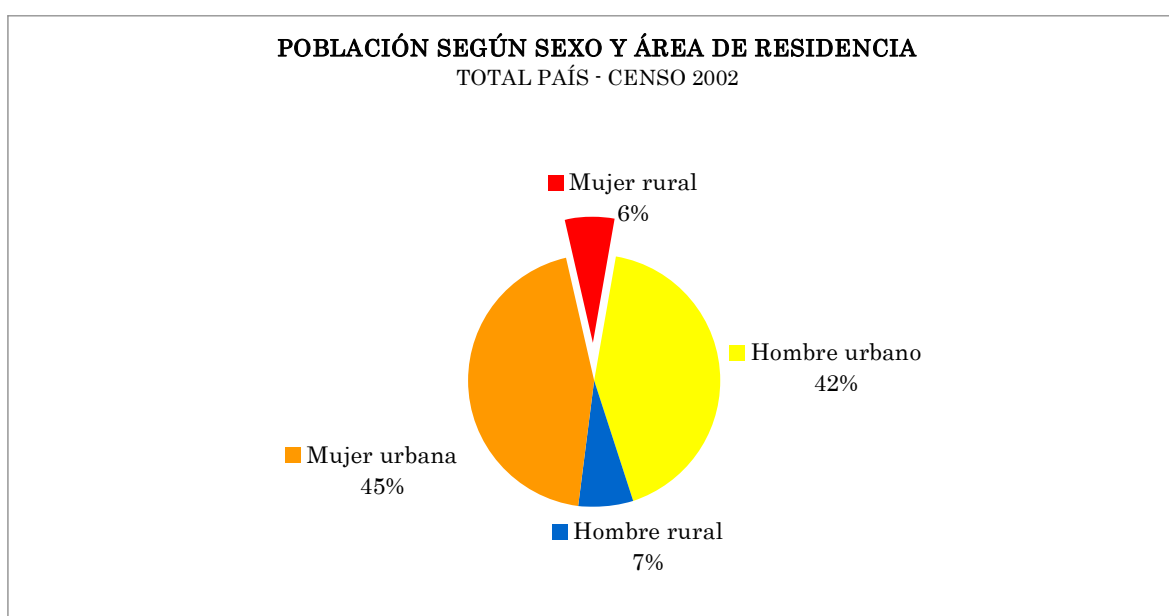


* Se excluye el núcleo correspondiente al servicio doméstico

Características sociodemográficas de las mujeres rurales

Cuantía y peso relativo

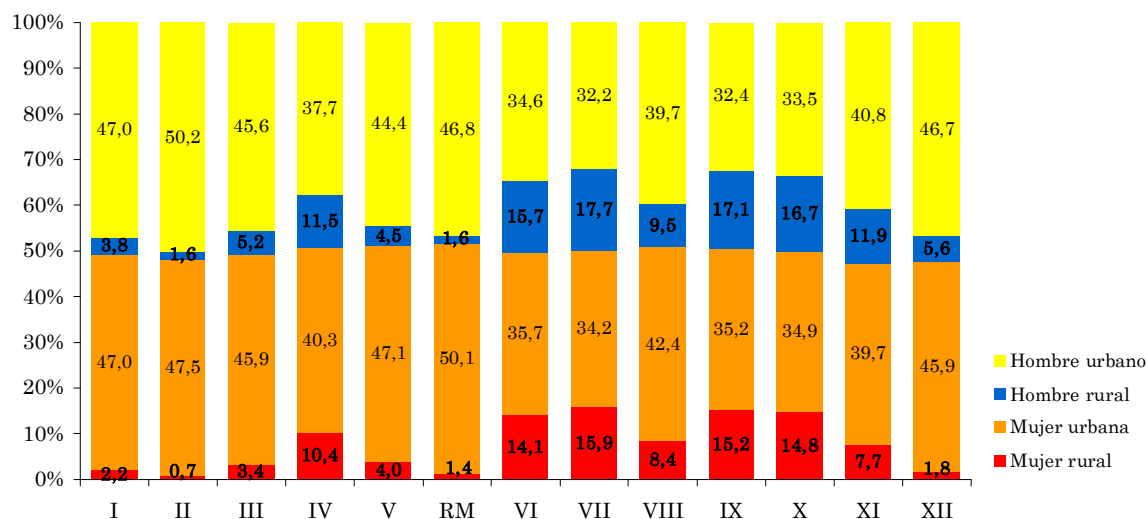
En Chile, conforme a los datos del último censo, existen 944.938 mujeres rurales y representan el 6% de la población nacional¹¹.



En siete de las trece regiones, la proporción de mujeres rurales se incrementa por sobre la media nacional y, en otras, su participación relativa respecto del total regional es aún más reducida que la media. De esta suerte, la Región del Maule se distingue como aquella con una mayor proporción de mujeres rurales (15.9%) y la de Antofagasta, como aquella en que constituyen una fracción más reducida (0.7%)

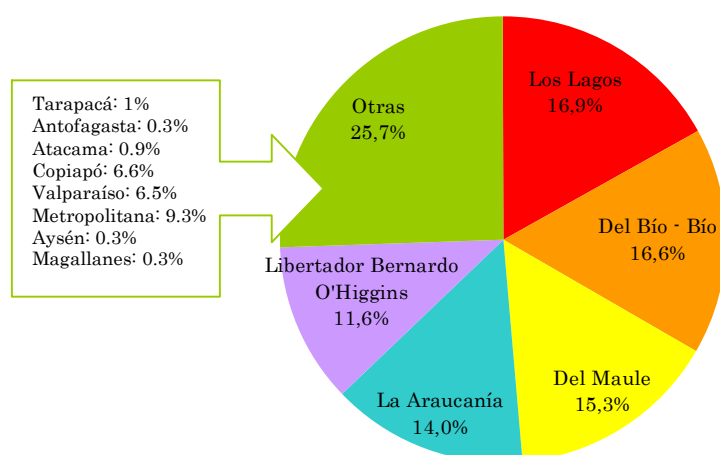
¹¹ Conforme a la estimación puntual realizada a partir de los datos de la CASEN 2003, las mujeres rurales serían 1.014.880 y representarían el 7% de la población nacional.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA,
EN CADA REGIÓN**
CENSO 2002



La mayor parte de las mujeres rurales vive en el sur del país y su mayor concentración tiene lugar entre las regiones VI y X (74.3%). Las regiones del extremo norte y sur reúnen, por su parte, sólo a una fracción minoritaria de ellas. La Región de Los Lagos y la de Magallanes destacan por reunir el mayor y el menor número absoluto de mujeres rurales dentro de sus fronteras: 159.333 y 2.722, respectivamente¹².

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES RURALES DEL PAÍS
CENSO 2002



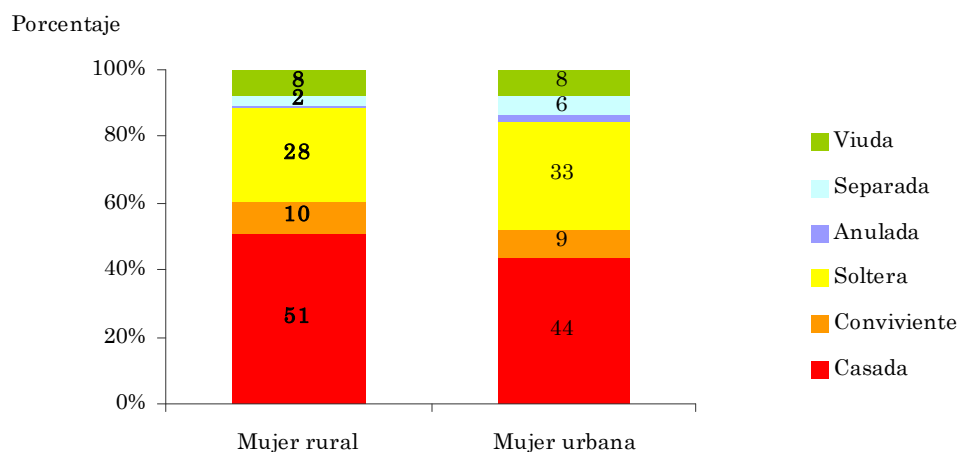
¹² Para una revisión detallada de estos datos, ver anexo al final del documento.

Estado civil o conyugal

Los resultados nacionales del último censo llamaron la atención sobre los cambios registrados desde la anterior medición, en cuanto al estado civil o conyugal de los mayores de 14 años. A nivel país, se registró, por una parte, una merma de la proporción de personas que vive en pareja -sea como casadas o convivientes-, y, por la otra, un aumento de la proporción de personas solteras y separadas.

En este marco contextual, resulta interesante anotar que al comparar a las mujeres rurales respecto de sus congéneres urbanas, las primeras se distinguen porque una mayor proporción de ellas está en pareja (el 51% está casada y el 10% convive) y, como contrapartida, la condición de separada o anulada resulta minoritaria (2% y 1%, respectivamente). La viudez, en tanto, alcanza a una proporción equivalente de mujeres rurales y urbanas.

**ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES
DE 15 AÑOS Y MÁS**
TOTAL PAÍS - CENSO 2002

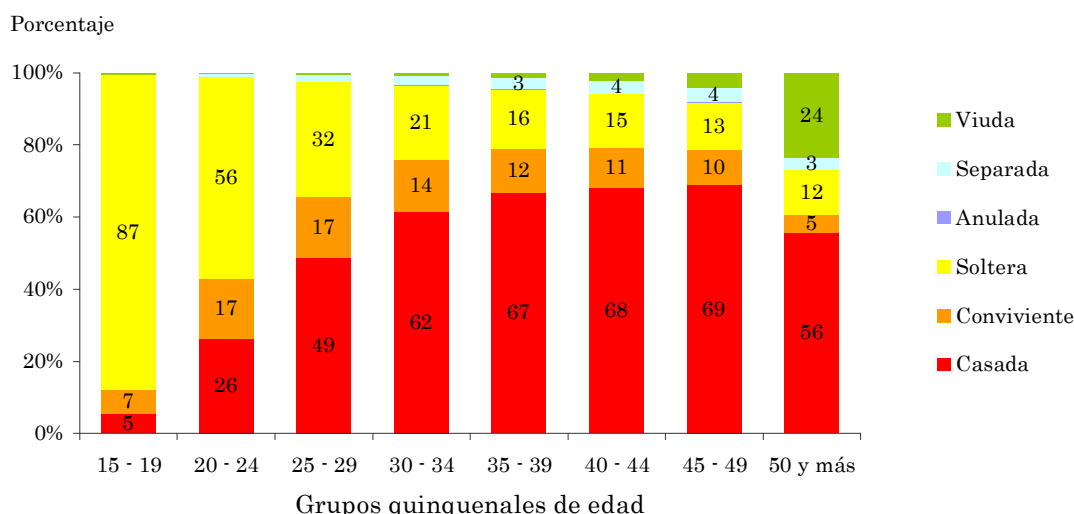


Como es natural, la edad, en tanto indicador del ciclo vital en el que se encuentran las personas, es un factor que introduce importantes matices en este cuadro general. Así, por ejemplo, se constata que las mujeres que están en pareja son mayoritarias a partir de los 25 años de edad, llegando a representar cerca del 80% de las mujeres rurales que tienen entre 35 y 50 años. La condición de “casada” es preeminente a contar de los 30 años y la de “conviviente”, en cambio, alcanza mayor relevancia entre quienes tienen entre 20 y 29 años. La soltería sólo resulta sobresaliente entre las mujeres de 15 a 19 años y, tanto la condición

de “separada” como la de “anulada”, tienden a incrementarse levemente conforme se avanza en edad, pero sin sobrepasar el 4%¹³.

ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES RURALES

TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Inserción familiar

La posición que ocupa la mujer dentro del hogar, considerada ésta en términos de la relación de parentesco con la persona que hace de jefe o jefa de hogar, aparece vinculada a múltiples factores. Entre ellos, la etapa del ciclo vital en la que se encuentra, su situación conyugal, la autonomía económica para formar un hogar distinto del de sus padres o abuelos y las pautas culturales de género, alcanzan especial notoriedad.

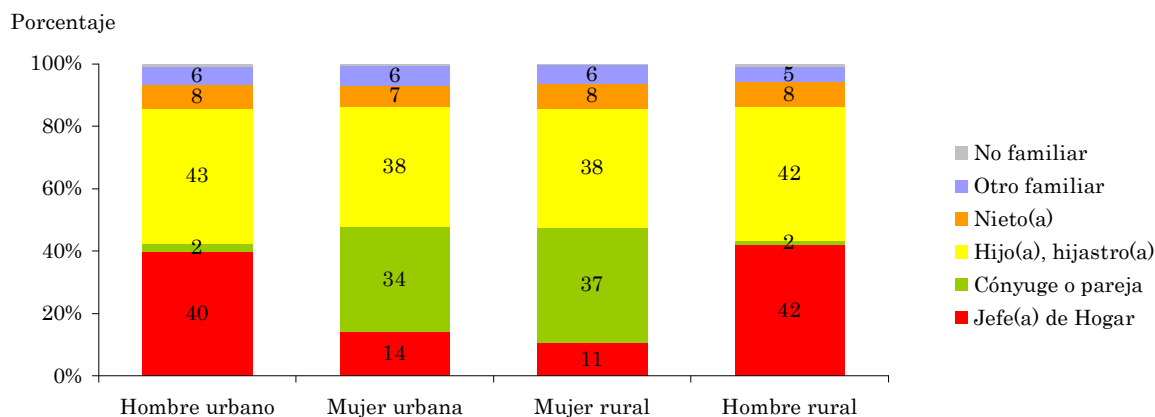
Pues bien, al analizar el caso de las mujeres rurales de esta región es posible advertir que las pautas tradicionales de género según las cuales se espera que durante las primeras etapas sean hijas, para, posteriormente, convertirse en cónyuges o pareja del jefe de hogar están plenamente vigentes. De acuerdo a la información aportada por la CASEN 2003, mientras el 42% de los hombres rurales es reconocido como jefe de hogar, tan solo el 11% de las mujeres rurales

¹³ Las tablas de resultados del Censo que sirvieron de base para nuestro análisis sólo consideran de manera agrupada a las mujeres mayores de 50 y más años, de modo tal que no es posible visualizar con más detalle la situación de quienes exceden esa edad.

ocupa similar posición; por el contrario, en tanto el 37% de ellas es cónyuge o pareja del jefe de hogar, únicamente el 2% de los hombres rurales ocupa esa posición.

INSERCIÓN FAMILIAR SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA

TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Tal y como se aprecia en el gráfico¹⁴, el tipo de inserción familiar de las mujeres rurales es bastante similar al de sus congéneres urbanas, e igual cosa ocurre respecto de los hombres que viven en una y otra área de residencia.

El examen de la incidencia de la etapa del ciclo vital en el que se encuentran las personas, es otro elemento que permite perfilar con mayor claridad la posición de las mujeres rurales dentro de la estructura del hogar:

- Durante la **infancia**, niños y niñas se insertan fundamentalmente como hijos e hijas de la persona que hace de jefe de hogar. De cada 100 niñas rurales, 75 viven en hogares donde su padre o madre son reconocidos como jefe y 22, en hogares donde la jefatura es atribuida a su abuelo o abuela. Es importante destacar que entre las niñas menores de 5 años (etapa preescolar) cerca de un tercio está en esta última situación.
- **Entre los 15 y 29 años**, si bien la condición de “hija” del jefe o jefa de hogar continúa siendo mayoritaria (61%), comienzan a tomar alguna relevancia otras categorías. Así, la proporción de “cónyuges o pareja” del jefe de hogar alcanza al 23%, la posición de “nietas”, al 6% y la de “nueras” al 4%, en tanto que el 2%, es reconocida como jefa de hogar.

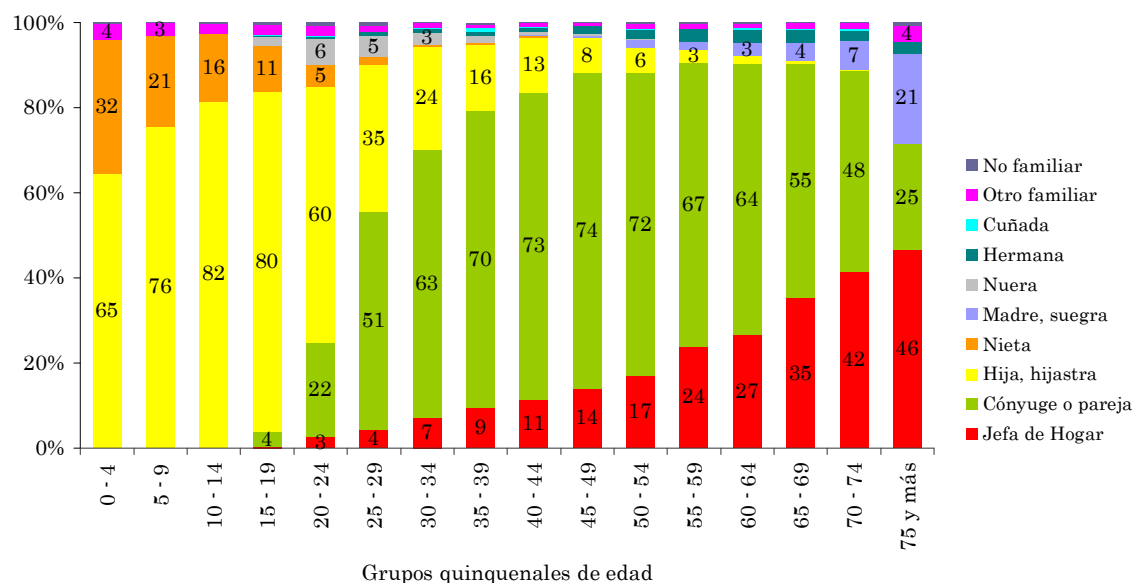
¹⁴ En éste, como en los siguientes gráficos y cuadros que refieren a los hogares, se excluye en los cálculos al servicio doméstico y su núcleo familiar.

- A partir de los 30 años y durante toda la **adultez**, las mujeres rurales son, preferentemente, “cónyuges o pareja” del jefe de hogar, al punto que cerca del 69% de las mujeres que tienen entre 30 y 64 años ocupa dicha posición. La proporción de mujeres en esta etapa del ciclo vital que son reconocidas por los miembros de su hogar como “jefas” si bien se incrementa respecto de las más jóvenes, continúa siendo discreta (14%).
- Entre las **adultas mayores**, dos son las posiciones que adquieren mayor notoriedad: la de “cónyuge o pareja” y la de “jefa de hogar” (41% en ambos casos) Doce de cada cien son “madres” o “suegras” del jefe de hogar, ambas, posiciones que adquieren mayor relevancia relativa cuanto mayores son las mujeres.

El siguiente gráfico, permite apreciar la situación antes descrita, desagregada por grupos quinquenales de edad:

INSERCIÓN FAMILIAR DE LAS MUJERES RURALES

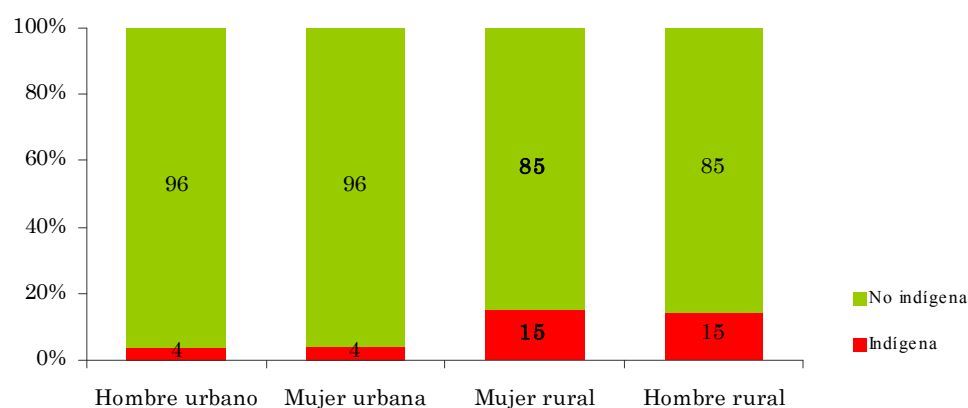
TOTAL PAÍS · CASEN 2003



Pertenencia a Pueblos Originarios

Conforme a los datos de la CASEN 2003, el 5% de la población nacional (833.152 personas) pertenece a alguno de los ocho Pueblos Originarios contemplados en la Ley Indígena. De ellas, el 51% corresponde a mujeres y, la mayor parte, reside en el área urbana. Pese a ello, el peso relativo de la población indígena es más acentuado en el medio rural que en el urbano, independientemente del sexo de las personas:

POBLACIÓN NACIONAL SEGÚN DECLARACIÓN DE
PERTENENCIA A UN PUEBLO ORIGINARIO
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
Número de personas que declararon etnia	251.355	273.232	150.376	158.189	833.152
% del total de indígenas en la región	30%	33%	18%	19%	100%

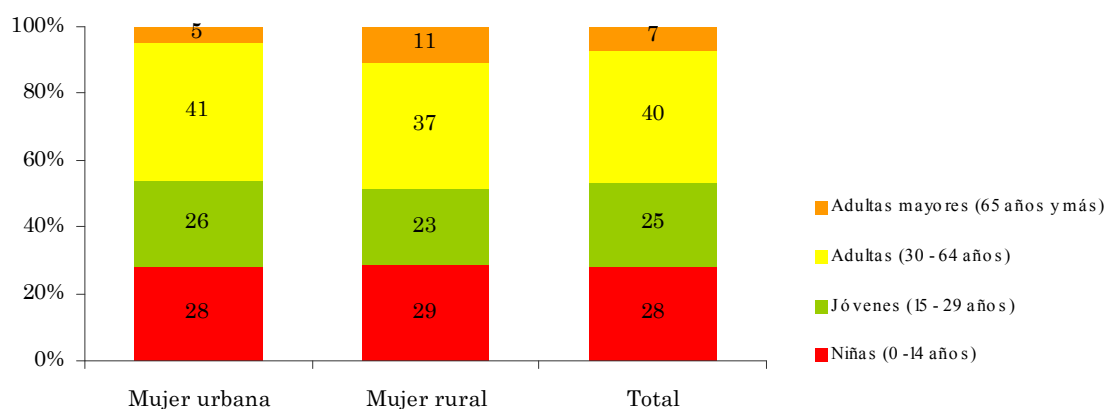
De entre los pueblos originarios, el mapuche tiene una marcada supremacía (pese a que ésta varía entre las distintas regiones) y representa el 99.3% de la población indígena:

**POBLACIÓN QUE DECLARÓ ETNIA,
SEGÚN PUEBLO ORIGINARIO, SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Pueblo originario	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
Aymara	10,5	10,5	3,3	3,2	7,8
Rapa-nui	0,6	0,8			0,5
Quechua	1,3	2,7	0,4	0,5	1,5
Mapuche	84,4	83,5	95,2	95,1	88,1
Atacameño	2,4	1,9	1,0	1,0	1,7
Coya	0,4	0,2		0,1	0,2
Kawaskar	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Yagán	0,1	0,2			0,1
Total	100%	100%	100%	100%	100%

En el área urbana existe una mayor concentración de mujeres indígenas de edad avanzada que la que se da en el área rural.

MUJERES INDÍGENAS SEGÚN ETAPA DEL CICLO VITAL
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Por otra parte, la proporción de mujeres indígenas que, a fines del año 2003, estaba ocupada era, en términos agregados, inferior a la de quienes no

declararon etnia; al mismo tiempo, la incidencia de la pobreza alcanzaba por ese entonces a una mayor parte de mujeres indígenas que de no indígenas:

MUJERES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS OCUPADAS*
TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Mujeres ocupadas	Mujer urbana	Mujer rural	Total
Indígena	43%	18%	34%
No indígena	39%	23%	37%

*Porcentaje sobre el total de mujeres de 15 o más años, en cada categoría.

MUJERES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS BAJO LA LÍNEA DE POBREZA*
TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Mujeres en situación de pobreza	Mujer urbana	Mujer rural	Total
Indígena	28%	33%	30%
No indígena	18%	19%	18%

*Porcentaje sobre el total de mujeres en cada categoría.

Una vez revisados los principales aspectos sociodemográficos que permiten perfilar las características de las mujeres rurales de la región, en lo que sigue, se analiza su situación en dos ámbitos claves para la igualdad de oportunidades. En ambos, pese a los logros que se han exhibido a nivel país, en términos del acortamiento de las brechas entre lo urbano y lo rural, y entre hombres y mujeres, persisten desigualdades que afectan de manera negativa la posición de las mujeres rurales en la sociedad. Nos referimos pues, al ámbito educativo y al del trabajo.